

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
II y III SESIÓN ORDINARIA DEL 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-003/DIF-2023-3OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 13 de diciembre del 2023, día señalado para que tenga verificativo la segunda y tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-003/DIF-2022-3OR, con la presencia del Licenciado José Luis Hoyos Gámez Coordinador de Administración y Vocal "D", en representación de la Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora y FES; el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara en representación del C.P. Fernando Ortega López, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora; Maestra Lorena Elías Pacheco, Vocal "B" y Directora de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo, en su carácter de Auxiliar de Control Interno y representante del Vocal "D"; como invitados permanentes el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Rosario Asminda Camou Reyes, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamontes Solís, Director de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de la Unidad de Recursos Humanos; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; el Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Licenciado Jorge Axayacatl Yeomans Rosas, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; el Licenciado Iván Gómez Elizondo, Secretario Particular de Asuntos Técnicos y Asesoría; el Licenciado Ramiro Hernández Marín, representante del Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; la Licenciada Selena Altamirano Palafox; Titular de la Unidad de Comunicación Social; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Director de Parque Infantil; la Licenciada Patricia Lara García, Directora de Voluntariado; el T.P.A. José Antonio Yáñez Enríquez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; como otros invitados la Licenciada Rosa Emma Ruíz Gutiérrez, Directora de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, Para esta II y III Reunión Ordinaria de COCODI, debido a la agenda de la Titular del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se nombra como su representante en la Presidencia al Lic. José Luis Hoyos Gámez y a la Mtra. Amada Alma Cano Rangel como representante del Vocal D, según consta en el oficio CGA/151/2023 emitido al C.P Fernando Ortega López titular del Órgano Interno de Control.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez dio la bienvenida diciendo: sean todas y todos bienvenidos a esta segunda y tercera sesión ordinaria del 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad y agradeció la presencia:

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Al Director de Sistemas de Control Interno Institucional Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa.
- Al representante del Vocal Ejecutivo, Fernando Ortega López el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara.
- Al Vocal "A", Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado.
- A la Vocal "B" Licenciada Lorena Elías Pacheco.
- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- En representación del Vocal "D", a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel.
- A las y los invitados permanentes y a las directoras y los directores que participan en esta reunión de COCODI.

El Licenciado José Luis Hoyos Gámez explica que el programa institucional del Sistema DIF Sonora fue implementado oficialmente el 14 de septiembre de 2022; en este se incorporaron metas, estrategias y acciones, así como matrices de indicadores para evaluar los resultados y su objetivo principal era promover una evaluación y seguimiento efectivos para alcanzar los objetivos y metas institucionales; además de identificar posibles riesgos en el cumplimiento de dichas metas.

Habló de la importancia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y que tanto la Directora General como el Administrador del Sistema DIF Sonora y los recursos asignados al Fondo Estatal de Solidaridad, tienen la responsabilidad de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos utilizando indicadores de desempeño y pidió a las y los titulares de las unidades administrativas que comprendan sus objetivos estratégicos, los específicos, las normas y los indicadores de su competencia para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, ya que son elementos inherentes al funcionamiento del Control Interno Institucional para encontrar variaciones relevantes en sus objetivos y metas, principalmente las negativas para dar seguimiento puntal.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, el licenciado José Luis Hoyos Gámez solicitó al Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, representante del Vocal Ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la segunda y tercera sesión ordinaria del 2023.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio el Licenciado Christian Omar Valdez Vergara, representante del Vocal Ejecutivo del Comité verificó la asistencia y declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 21 participantes.

Habiendo verificado el quórum legal, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la segunda y tercera sesión ordinaria del 2023 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad "COCODI-003/DIF-2023-3OR".

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez somete a la consideración el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III el informe de COCODI que fue enviado a los miembros propietarios con oportunidad;

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II y III SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-001/DIF SONORA-2023-1OR, relativa a la I Sesión ordinaria y la Minuta COCODI-002/DIF SONORA-2023-2OR
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. **Control interno**
 - I.1 Seguimiento al programa de trabajo de control interno del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
 - I.2 Administración de riesgos
 - I.3 Seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control
 - I.4 Auditoría interna a Funeraria DIF Sonora
 - I.5 Mejoras al sistema de archivo
 - I.6 Sistemas y tecnologías
 - I.7 Resultados de la evaluación de los servicios
 - I.8 Principales riesgos y consideraciones
 - II. **Cuenta pública y administración**
 - II.1 Pago de servicios
 - II.2 Gestión de ministraciones
 - II.3 Retenciones pendientes de pago del municipio de Puerto Peñasco
 - II.4 Recepción de facturas y pago a proveedores
 - II.5 Análisis programático – presupuestal de las unidades administrativas, programas y centros asistenciales del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
 - II.6 Análisis presupuestal
 - II.7 Acciones relevantes de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora
 - II.8 Principales riesgos y consideraciones
 - III. **Fiscalización y auditorías**

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
- III.2 Observaciones y recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control
- III.3 Principales riesgos y consideraciones
- IV. **Transparencia e integridad**
 - IV.1 Unidad de transparencia
 - IV.2 Principales riesgos y consideraciones
 - IV.3 Integridad
 - IV.4 Principales riesgos y consideraciones
- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
- VIII. Clausura

Una vez concluida la presentación del Orden del día, pregunta a los vocales y propietarios si autorizan; las y los vocales levantan la mano emitiendo voto de autorización y continua la reunión.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Licenciado José Luis Hoyos Gámez presenta la minuta No. COCODI-001/DIFSONORA-2023-10R relativa a la I Sesión ordinaria del 2023, la cual se encuentra autorizada y firmada por todas y todos los miembros propietarios y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso.

Para dar cabal cumplimiento al punto IV. Seguimiento de acuerdos derivados de las reuniones anteriores y hasta I sesión del 2023, en relación a los acuerdos establecidos en cada reunión de COCODI, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez agradeció por su dedicación, esfuerzo y compromiso en el seguimiento de los acuerdos de control interno a: la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo, Unidad de Recursos Humanos y la Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales y Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, ya que dieron un buen seguimiento a sus acuerdos, y recordó que es importante asegurar que el cien por ciento de estos se atiendan en tiempo y forma.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
	Total	Concluidos	En seguimiento	No presentó información
Unidad de Asuntos Jurídicos	41	30	2	9
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	62	51	11	0
Unidad de Comunicación Social y Eventos Especiales	40	25	14	1
Secretaría Particular	12	7	3	2
Atención a Población Vulnerable	113	42	2	69
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	50	35	14	1
Atención a Personas con Discapacidad	257	170	18	69
Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales	44	36	8	0
Recursos Humanos	62	58	3	1

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Coordinación General de Administración	89	58	24	7
Planeación y Finanzas	70	56	5	9
Recursos Materiales y Servicios Generales	58	33	3	22
Procuraduría de Protección de NNA	290	195	22	73
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	34	25	6	3
Parque Infantil	53	30	1	22
TOTAL	1,275	851	136	288

Referente a los acuerdos que competen a la actualización de procedimientos se informó que durante el segundo y tercer trimestre del año se ha trabajado con distintas áreas de la Institución, como lo son CREE Hermosillo, CREE Sur, Unacari, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Inventarios, Adquisiciones, Unidad de Programas Sociales de Discapacidad, Neidi, Unidad de Planeación y Finanzas, Control y Seguimiento a Correspondencia, Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, Secretaria Particular, entre algunas otras áreas y particularmente a la Unidad de Recursos Humanos con todos sus procedimientos terminados.

Por último, se solicitó a las y los directores atender hasta el cierre los acuerdos pendientes o sin atención, además que notifiquen a la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo el o los motivos que han impedido su conclusión y se determinó que el día 29 de febrero sea la fecha definitiva para el cierre del total de acuerdos pendientes y sin seguimiento.

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo y Auxiliar de Control Interno, el Director de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Directora de la Unidad de Planeación y Finanzas, el Titular de la Unidad de Transparencia y la Directora de la Unidad de Recursos Humanos, entre otras y otros directores de área.

El Licenciado José Luis Hoyos Gámez dio la palabra a la Licenciada Amada Cano Rangel para continuar con el número I "CONTROL INTERNO", I.1 SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD punto I.1.1 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021, que es dar cumplimiento a la agenda establecida por nuestro Gobernador en la digitalización del 80% de los trámites y servicios, se informó que el primer borrador del proyecto de estudio socioeconómico único, ha sido concluido, y, se requiere que las personas servidoras públicas a su cargo responsables lo revisen y determinen si requiere cambios o adecuaciones, a fin de que cubra las necesidades particulares de cada servicio.

A su vez, la Licenciada Amada Cano informó de la identificación de un riesgo en el estudio socioeconómico, ya que se identificaron 17 diferentes estudios dentro de los procedimientos y con información básica muy variable; por eso

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

es importante que el Sistema DIF Sonora cuente con un estudio socioeconómico estandarizado y con la información precisa para evaluar la vulnerabilidad, con sus tipos y grados y además el impacto de los programas, las necesidades reales. Por ello pidió a la Dirección de Planeación y Finanzas, Secretaría Técnica, Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo identifiquen la información necesaria para el cálculo de la vulnerabilidad.

La Maestra Amada Cano cede el uso de la palabra al Dr. Félix Hilario Higuera Rodríguez, para que presente el proyecto de digitalización de Citas para el CREE a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

El Dr. Higuera explicó el trámite de digitalización implementado en el CREE a los demás directores y directoras, al final de su intervención no se presentaron preguntas.

Cede el uso de la palabra a la Maestra Amada Cano para continuar con el punto **I.1.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022**, referente al PTCI 2022, se informó que en lo que concierne a la identificación y medidas de control para los riesgos de corrupción, a la fecha no se han identificado y documentado en los procedimientos; y que la única dirección que ha cumplido con esta tarea es la Unidad de Recursos Humanos, y agradeció el compromiso a nuestra Directora General, a la Coordinación del Programa de Asistencia Social a Población Vulnerable, la Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Coordinación Administrativa de la PPNNA, CAS Unacari e Inventarios y Adquisiciones por su compromiso en la entrega de sus procedimientos actualizados, sin embargo se requiere un verdadero compromiso en cada uno de Ustedes como Directoras, Directores y Procuradores.

Referente al punto **I.1.3 Seguimiento al PTCI 2023**, informó que de las 13 unidades que conforman el Organismo cumplieron el 76.93% y las que no atendieron los acuerdos fueron: Dirección de Atención a Población Vulnerable, Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y Parque Infantil Sonora.

En seguimiento al punto **I.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS** se presenta el numeral **I.2.1, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES** y explicó que se concluyó con la elaboración, autorización y publicación en el boletín oficial el reglamento interior, el día, 20 de noviembre de 2023, y a la fecha estamos listos para actualizar a más tardar el 31 de enero de 2024 los manuales de organización conforme a las atribuciones determinadas en el nuevo reglamento interior.

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO I.2.2, INTEGRACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS INSTITUCIONALES informó que derivado de una observación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se tienen que elaborar las Matrices de Riesgos del 100% de las Unidades Administrativas del Sistema DIF Sonora, a la fecha las que ya han sido elaboradas son Dirección General, Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y Programa de Asistencia Social a Población Vulnerable; al resto de las unidades se les va a convocar a reunión del 10 al 12 de enero.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Referente al punto I.3 **SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** se requiere que concluyan los procedimientos con los controles necesario de sus servicios y programas internos de protección civil:

1. Parque Infantil.
2. Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE.
3. Archivo del Archivo General de Concentración de DIF Sonora.
4. Bodega General de DIF Sonora.
5. Casa Hogar Unacari.

Y los que requieren concluir sus procedimientos son:

6. Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.
7. Unidad de Planeación y Finanzas
8. Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales

Para continuar con el punto I.4 **CORRESPONDIENTE A AUDITORÍA INTERNA A FUNERARIA DIF SONORA**, se informa que en el mes de junio se realizó la Auditoría Interna a 4 procedimientos de Funeraria, en los cuales se verificó el grado de cumplimiento de los procedimientos y el grado de implementación de control interno; La auditoría interna fue en las instalaciones de la funeraria, en la cual se realizaron inspecciones al inmueble, a los equipos, vehículos y documentos conforme a los procedimientos establecidos, detectando un total de 55 no conformidades por incumplimiento en procedimientos y normatividad aplicable, así mismo por la falta de mecanismos de control interno.

Se explicó que es necesario que la Directora de Atención a Población Vulnerable se asegure que las 55 no conformidades sean solventadas a más tardar el 15 de febrero del 2024, a través del establecimiento de los mecanismos de control que sea necesario para evitar la recurrencia en los incumplimientos.

Relativo a la actualización y publicación del reglamento interior el Licenciado José Luis Hoyos pidió a la Licenciada Flor Domínguez Directora de la Unidad de Recursos Humanos renueve los nombramientos de los Directores de las áreas que cambiaron de nombre en sus unidades administrativas.

En los que respecta al punto I.5 **MEJORAS AL SISTEMA DE ARCHIVO**, se informó que la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos, notificó las siguientes mejoras:

1. Implementación de un nuevo control de entradas y salidas de documentos.
2. Estabilización de documentos y acomodo de cajas.
3. Recordatorios mensuales a los titulares de unidades administrativas para la correcta operación del sistema de archivos.
4. Se elaboró un informe de préstamo de documentos, y
5. Capacitaciones en la correcta aplicación de procesos de atención al archivo en trámite y de concentración.

Para la presentación de los siguientes apartados se cedió la palabra T.P.A José Antonio Yáñez Enríquez para presentar el punto I.6 **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** numeral I.6.1 **SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora durante el segundo trimestre existieron 71 sistemas operando y en el

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

tercer trimestre se cuenta con 73 sistemas en las distintas unidades administrativas y el Fondo Estatal de Solidaridad durante el II y III trimestre se contó con 7 sistemas operando para hacer más eficiente y eficaz el quehacer administrativo.

Referente al punto 1.6.2 **SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el segundo y tercer trimestre se implementó en el Sistema DIF Sonora el sistema de:

1. Inscripción de carrera por los derechos de los niños@s
2. 1.- Reconocimiento Sahuaro
3. 2.- Brigada casa por casa.

Respecto al numeral 1.6.3 que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el segundo y tercer trimestre del año se trabajó en el desarrollo de ocho sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE y Manos a la Vida, entre otros. De acuerdo a las observaciones reportadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno. En lo que respecta al Fondo Estatal de Solidaridad se trabajó en el desarrollo de un sistema para el seguimiento de correspondencia del Fondo y de acuerdo a las observaciones reportadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, este se encuentra en etapa de análisis y diseño.

Para concluir con los sistemas en desarrollo es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas, los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral 1.6.4 **MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el segundo y tercer trimestre se hicieron 46 mejoras a 12 sistemas del Sistema DIF Sonora de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Recursos Humanos, entre otros. En el Fondo Estatal de Solidaridad se hicieron 8 mejoras al sistema del Sistema Servidor Sistemas FES con el fin operar de manera eficiente y eficaz los recursos para lograr los objetivos.

José Antonio Yáñez Enríquez cedió la palabra a Amada Alma Cano Rangel, para continuar con el punto 1.7 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS**, e informó que las unidades que han cumplido con la evaluación de sus servicios que se publican en los Portales de Transparencia del Sistema DIF Sonora y FES son: Recursos Humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Unidad de Transparencia, Programa de Asistencia Social a Personas con Vulnerabilidad, Subdirección del Parque Infantil y Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.

Las unidades que han seguido con incumplimiento son nuevamente la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Funeraria DIF Sonora y Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

Se requiere a las y los titulares de estas unidades administrativas cumplan con estos requerimientos de los portales de transparencia que se presentan a través de la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, mismas que además son requeridas por entes fiscalizadores y tienen la responsabilidad de aplicarlas como sujetos obligados.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Siguiendo con los puntos de la reunión la Maestra Cano cedió la palabra al Licenciado José Luis Hoyos el cual dio lectura a los acuerdos del punto I de CONTROL INTERNO:

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar el cierre de los acuerdos determinados en las reuniones de COCODI.	Titulares de unidades administrativas	29 de febrero 2024
002	Que el personal responsable de la aplicación de estudio socioeconómico revise, analice y determine los requerimientos del estudio conforme a las necesidades de sus servicios y presente propuestas de mejora.	Titulares de unidades administrativas	15 de febrero 2024
003	Actualizar la estructura general y manual de organización de cada unidad administrativa conforme a las atribuciones determinadas en el nuevo reglamento interior.	Titulares de unidades administrativas	30 de enero 2024
004	Integrar las matrices de riesgos institucionales conforme	Titulares de unidades administrativas	11 y 12 de enero 2024

Una vez concluida la lectura, preguntó a las y los miembros propietarios si tenían alguna sugerencia o comentario sobre los acuerdos propuestos; o que levantaran la mano para su aprobación. Las y los miembros propietarios emitieron su voto y se ratificaron los acuerdos.

Ratificados los acuerdos, cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas; la Maestra Luz María Rodríguez Higuera inició con el punto II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN; e informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral referente al II.1 PAGO DE SERVICIOS, De abril a septiembre de 2023 el gasto total en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$6,681,433.74 (seis millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 74/100 M.N.), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 73.81%, seguido por el servicio agua potable con un 17.85% del total y el servicio telefónico con un 8.35%.

En el numeral II.2 GESTIÓN DE MINISTRACIONES, II.2.1 GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2023, Se realizó el cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 por los meses de abril a septiembre para el Sistema DIF Sonora por un importe de \$195'865,308.00 (Ciento noventa y cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.) y el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 por los meses de abril a septiembre para el Fondo Estatal de Solidaridad por un importe de \$516,000.00.

En el punto II.3 RETENCIONES PENDIENTES DE PAGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO por medio del oficio DG/CGA/DPYF/TES/0613/2023 con fecha 20 de junio y en respuesta al oficio No. DIF/306/2023, de fecha 05 de junio de 2023 mediante el cual se informa el adeudo que presenta el municipio de Puerto Peñasco, y en seguimiento a notificaciones emitidas por el C.P Mariano Alberto Rios Escoboza, Director General de Contabilidad Gubernamental, mediante los cuales se informa que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para efectuar las retenciones por concepto de los convenios celebrados con el Sistema para el Desarrollo Integral de la

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Familia del Estado de sonora, quedando pendiente de pago a la fecha un informe total de **\$3'074,622.88** (tres millones setenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 88/100 M.N.).

En el punto **II.4 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES**, La Dirección de Planeación y Finanzas reporta del 01 de abril al 30 de junio 2023, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 1,016 cheques con un monto total de \$ 49'095,219.48 (cuarenta y nueve millones noventa y cinco mil doscientos diecinueve pesos 48/100 M.N.) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y del 01 de julio al 30 de septiembre 2023, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 1,763 cheques con un monto total de \$ 288'781,361.12 (doscientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 12/100 M.N.)

Respecto al Fondo Estatal de Solidaridad, se reporta que, del 01 de abril al 30 de mayo 2023, a través de la Subdirección de Tesorería se pagaron dos cheques por un total de \$55,872.74 (cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 74/00 M.N.) y del 01 de julio al 30 de septiembre 2023, a través de la Subdirección de Tesorería se pagaron 16 cheques por un total de \$266,932.75 (doscientos sesenta y seis mil novecientos treinta y dos mil pesos 75/00 M.N.).

La maestra Rodríguez Higuera presentó el punto **II.5. INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, apartado **II.5.1 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA DIF SONORA y FES** en el cual durante el segundo y tercer trimestre del 2023 los resultados en las metas programadas y realizadas comprometidas en el programa operativo anual, presentan áreas de oportunidad y les dijo que es necesario corrijan o fortalezcan las estrategias, los procesos de trabajo y verifiquen la gestión de los recursos de las metas que no se cumplen conforme a los principios de eficacia y eficiencia.

Entendiendo que el Principio de eficacia: se refiere a cumplir los objetivos planeados y lograr los resultados previstos, y solo los puntos que en la tabla están en verde podemos hablar de eficiencia:

	Tipo de meta	Ponderación	Cumplimiento de metas	Resultado
a	Estrategias: nivel de la MIR propósito y componente	70%	80% a 100%	Eficaz
b			Menor al 80%	Ineficaz
c			100% o más	Ineficaz
d	Gestión: actividades de la MIR y POA	30%	80% a 100%	Eficaz
e			Menor a 80%	Ineficaz
f			110% o más	Ineficaz

Respecto al Principio de eficiencia: Significa obtener el máximo de los recursos disponibles.

	Cumplimiento de metas	Presupuesto devengado	Resultado
a	80% a 110%	95 a 100%	Uso eficiente de recursos
b	Al menos 80%	94% o menos	Uso eficiente de recursos
c	Al menos 80%	Original + ampliación líquida	Uso NO eficiente del recurso
d	Menos del 80%	Original + ampliación líquida	Uso NO eficiente del recurso
e	Menos del 80%	Más del 100% variación negativa	Uso NO eficiente del recurso

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	Cumplimiento de metas	Presupuesto devengado	Resultado
f	Menos del 80%	100% no presentó variaciones	Uso NO eficiente del recurso

Por su parte explicó que las áreas con calificación menor a 80% o mayor a 110% fueron:

- Parque Infantil
- Desayunos Escolares
- Dirección General
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Comunicación y Eventos
- Coordinación de Administración
- Recursos Humanos
- Planeación y Finanzas
- Centro Ocupacional Manos a la Vida
- Unidad de Voluntariado
- Coordinación de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad
- Funeraria DIF Sonora
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales
- Salud y Bienestar Comunitario
- CREE y CREE SUR
- Dirección a Atención a Personas con Discapacidad
- Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor
- Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
- Fondo Estatal de Solidaridad

Para continuar con el punto, invitó a las y los titulares de unidades administrativas a hacer un análisis del avance y quienes de acuerdo al a los principios de eficiencia y eficacia no se encuentran dentro de los parámetros, por favor se cuestionen el motivo que causó el incumplimiento.

Continuando con la reunión Higuera explicó el punto II.6 ANÁLISIS PRESUPUESTAL II.6.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF SONORA, punto II.6.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF SONORA del 01 de abril al 30 de junio de 2023 el presupuesto de egresos aprobado para el Sistema DIF Sonora, fue de \$1,060,273,542.75 (mil sesenta millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos 75/100 M.N.), y se asignaron \$491,780,086.75 (cuatrocientos noventa y un millones setecientos ochenta mil ochenta y seis pesos 75/100 M.N.), de los cuales se comprometieron \$331,692,490.87 (trecientos treinta y un millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa pesos 87/100 M.N.) y se ejercieron \$200,804,342.76 (doscientos millones

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ochocientos cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 76/100 M.N.) y de estos se pagaron \$200,640,743.04 (doscientos millones seiscientos cuarenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.) a la fecha.

Durante el tercer trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre el presupuesto de egresos aprobado para el Sistema DIF Sonora, fue de \$1,015,468,339.00 (mil quince millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N.), se amplió con \$57,700,840.00 (cincuenta y siete millones setecientos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) y se asignaron \$1,073,169,179.00 (mil setenta y tres millones ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N de los cuales se comprometieron \$601,000,592.00 (seiscientos un millones quinientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) y se ejercieron \$565,653,435.00 (quinientos sesenta y cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y de estos se pagaron \$564,947,786.00 (ochenta y cinco millones cuarenta y un mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N.) a la fecha.

Y en el punto II.6.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FES durante el segundo trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por \$1, 177,656.80 (un millón ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) y se asignaron \$661, 656.80 (seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) de los cuales se comprometieron \$137,345.05 (ciento treinta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 05/100 M.N.), y se ejercieron \$104, 872.78 (ciento cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.) de los cuales se pagaron \$89,872.78 (ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.).

En el tercer trimestre del año el presupuesto autorizado del FES fue por \$1, 032,000.00 (un millón treinta y dos mil pesos 80/100 M.N.), se amplió \$ 220, 043.00 (doscientos veinte mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N) y se asignaron \$1,252,043.00 (seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) de los cuales se comprometieron \$520,731.00 (ciento treinta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 05/100 M.N.), y se ejercieron \$371, 825.00 (ciento cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.) de los cuales se pagaron \$356,825.00 (ochenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 78/100 M.N.).

Para la presentación del punto II.7 ACCIONES RELEVANTES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DIF SONORA Y FES se cedió la palabra a las y los titulares de las diferentes áreas del Sistema DIF Sonora para presentar sus acciones relevantes en el trimestre.

a) Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En materia de **protección civil** se informa que, en este periodo se obtuvieron 2 Programas Internos de Protección Civil debidamente revalidados por la Coordinación Estatal de Protección Civil para el presente ejercicio fiscal, correspondientes a: Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle JINESEKI y CAS TIN OTOCH.

Asimismo, se cuenta con otros 2 programas, los cuales están en proceso de envío para la dictaminación de su revalidación anual ante dicha autoridad estatal, siendo los de: CAS UNACARI Y PARQUE INFANTIL SONORA, estos cuentan con la autorización otorgada en el año 2022.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Por otra parte, el programa interno del CAS CAMINO A CASA NOGALES se encuentra integrado por primera vez y está en proceso de envío para la dictaminación correspondiente ante dicha autoridad.

Se informa que en 13 inmuebles adicionales pertenecientes al Sistema DIF Sonora se requiere contar con Programas Internos de Protección Civil, informando que se está trabajando en la inducción y capacitación para la integración de dicho documento.

A la conclusión de este trimestre se cuenta con 309 equipos de extintores debidamente distribuidos en cada uno de los inmuebles, haciendo hincapié que se implementó un sistema de control que permite ubicarlos con No. de etiqueta, para seguimiento en sus servicios.

Para concluir con este tema se informa que se trabajó en la señalización en materia de seguridad de los inmuebles, colocando 4 planos que indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, etc., en igual número de inmuebles de este Organismo (CAS UNACARI, CAS TIN OTOCH, Atención Ciudadana y Oficinas Generales).

En lo relativo a **servicios generales** se hace del conocimiento de este Comité que durante lapso de tiempo se realizaron los siguientes avances en el programa de mantenimiento correctivo y preventivo de los centros de costo del Sistema DIF Sonora, registrando diversas acciones como las siguientes:

- UNACARI: reparaciones de A/C: (área médica, psicología, administración), reparación de secadora, servicios y reparación de extractores, estufa, instalación de DVR para habilitar 16 cámaras, construcción de lactario, rampas de concreto, cambio de cristales, cambio de térmicos, etc.
- JINESEKI: reparaciones eléctricas de A/C de talleres, área médica, área de TV y escuela, lámparas de led de jardines, pintura interior, persianas.
- CREE Hermosillo: reparación de bomba en alberca, cambio de llaves, servicio a extractor axial, instalación de rejillas de A/C en cubículos.
- CREE SUR: reparación de A/C de 12.5 toneladas.
- PARQUE INFANTIL: cambio de llaves de monomando, pintura General, etc.
- EDIFICIO 2 BITAL: cambio de A/C (7.5, 5, 4 y 3 toneladas).
- FUNERARIA: pintura general y bisagras, etc.
- TIN OTOCH: conclusión de deslinde de terreno por topógrafo, conexión eléctrica, vástagos de llaves, pintura general, cambio de cristales, etc.
- TIN OTOCH ESPEJO: instalación de líneas telefónicas, cocina, muebles en general; sistema de alarmas y monitoreo, etc.
- CAMINO A CASA NOGALES: pintura general del inmueble, cambio de llaves de baño, etc.
- TODOS LOS CENTROS: fumigación con contrato marco.

Teniendo que, a la conclusión de este período se han destinado \$29,624,148.41 (Son: veintinueve millones seiscientos veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 41/100 M.N) para realizar las distintas actividades contenidas en cada una de las partidas que se tienen contempladas en el programa de mantenimiento correctivo y preventivo del Sistema DIF Sonora.

Enseguida, se informa acerca de los **servicios de mantenimiento vehicular** realizados en lapso de tiempo anteriormente señalado, realizando 143 servicios preventivos y 101 correctivos en el taller interno de esta institución; mientras que en lo que se refiere a los servicios correctivos en taller externo, se han efectuado 73

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

trabajos especializados, así como 18 enllantados y además se han otorgaron 19 apoyos diversos en traslados a eventos foráneos a otras áreas operativas por parte de la Coordinación de Mantenimiento y Control Vehicular.

En lo correspondiente a los **inventarios de activo fijo de este Organismo**, se avanzó de la siguiente manera:

En el período comprendido de abril a septiembre del presente ejercicio fiscal se realizaron 17 inventarios correspondientes a diversas unidades administrativas del Sistema DIF Sonora teniendo un acumulado en el presente año de 20 inventarios, informando que están 5 levantamientos en proceso, los cuales se pretenden concluir durante el 4to. trimestre.

Se hace de su conocimiento que la Coordinación de Inventarios también participa en diversas actividades, por lo que se han realizado acciones en 21 cambios de adscripción y finiquitos; 203 cambios de responsables de resguardos; 15 actualizaciones de plantillas en plataforma SIR; 3 actas de baja de inventario para Junta de Gobierno; 1 informe para Oficialía Mayor sobre inventarios de bienes muebles e inmuebles para póliza de seguros y 1 respuesta de auditoría del órgano interno de control (CAMINO A CASA).

Siguiendo con este informe, toca el turno a las **adquisiciones** que se han realizado en este período, siendo lo siguiente:

Se emitieron un total de 1,757 órdenes de compras por un importe de \$308,877,941.12 (Son: Trescientos ocho millones ochocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N).

En este mismo punto, se informa que durante este período se efectuaron 7 procesos de licitación pública relativas a:

1. Adquisición de insumos para el programa de alimentación escolar 2023.
2. Adquisición del servicio de limpieza.
3. Adquisición del servicio integral de vigilancia.
4. Adquisición de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos y semi procesados para el Centro de Asistencia Social "Unacari", Hogar Temporal para Niños y Adolescentes en Situación de Calle "Jineseki", Centro de Asistencia Social "Tin Otoch", Centro de Ciegos y Débiles visuales "Neidi", Camino a Casa Nogales Sonora y Camino a Casa San Luis Rio Colorado Sonora".
5. Adquisición de despensas para el programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días 2023.
6. Adquisición de despensas para el programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios 2023.
7. Adquisición de insumos alimenticios para el programa Alimentemos Sonora 2023.

Asimismo, se desarrollaron 30 procesos de adjudicación directa.

Por otra parte, a la conclusión de este período se ha obtenido una recaudación de venta de material reciclado por un importe total de \$179,513.10 (Son: ciento setenta y nueve mil quinientos trece pesos 10/100 M.N).

Por último, se indica el estatus del **parque incluyente musas**, resultando que:

Existe un contrato de comodato con la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones celebrado el 26/09/2017, con vigencia al 13/09/2021. En dicho instrumento se contempla el compromiso por parte del Sistema DIF Sonora de cubrir los servicios de agua, electricidad, mantenimiento sofisticado, conservación general, impuestos y derechos.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actualmente se está realizando un diagnóstico sobre las ventajas y desventajas de renovar dicho contrato de comodato, por lo que se están gestionando las cotizaciones sobre las necesidades que se tiene con el fin de analizar la viabilidad y factibilidad de seguir operando dicho espacio de esparcimiento por este Organismo y someterlo a consideración de la Directora General.

b) Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor

Principales programas:

- Gestión de ambulancia y equipo médico para albergues los cuales consisten en sillas de ruedas, camas hospitalarias, concentradores de oxígeno bastones, andaderas, sillas de inodoro, bacinicas, entre otros.
- Convenio con el Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Sonora "ICATSON" para otorgar cursos de capacitación a personas adultas mayores.
- Acuerdo con la Comisión de la Vivienda del Estado de Sonora "COVES" para llevar a cabo el programa "Cuarto del Abuelo" el cual consiste en construir de una vivienda para personas adultas mayores que no cuentan con una vivienda propia.
- Convenio con "COVES" para la construcción de un espacio en el predio del Centro de Rehabilitación "Luz y Salvación" AC en la que 10 personas adultas mayores se beneficien con la estancia permanente.
- Acuerdo con la Comisión del Deporte del Estado de Sonora para llevar a cabo rutinas de acondicionamiento físico para residentes de los albergues.
- Instalación del Módulo Bienestar en la PRODEAMA, en el cual se asignó a personal operativo de la Secretaría de Bienestar para dudas, aclaraciones o realizar trámites correspondientes a la pensión "65 y más".
- Gestión de dos Médicos Generales y un Fisioterapeuta para consultas médicas y terapias a personas adultas mayores en los albergues.

El doctor informó que tras una reunión con el jefe de OXXO se planteó la posibilidad de conseguir una donación de equipo de cómputo para la casa de día del adulto mayor.

c) Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales

- Durante éste trimestre se realizó la estructuración del sistema para registro de los actores sociales que participarán en el programa de apoyo Peso a Peso por la Transformación, esto con la finalidad de hacer más ágil su inscripción al programa y la revisión de documentación por parte del personal de la Dirección de Vinculación.
- Elaboración de las reglas de operación y convocatoria de dicho programa, donde se explica el funcionamiento que tendrá y los requisitos necesarios para poder participar en él.
- Se realizaron visitas supervisión a organismos de la sociedad civil en las ciudades Navojoa y Nogales.

d) Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Se proyectó la presentación de las acciones relevantes de la Dirección y la presentación se anexa como evidencia de la reunión para su consulta.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

El Licenciado José Luis Hoyos pidió revisar el comodato del convenio del parque Musas, si vigencia y su impacto para el Sistema DIF Sonora fin de ver los pros y contras de su mantenimiento.

Finalizado el punto, la Maestra Amada Alma Cano Rangel Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
005	Establecer en sus matrices de riesgos institucionales las causas que originaron los incumplimientos de sus metas y las acciones y controles que sea necesario para evitar la recurrencia.	Titulares de unidades administrativas	11 y 12 de enero 2024

Una vez que las y los miembros propietarios autorizaron los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas para continuar con la reunión; y referente al numeral III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

En el numeral III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA Y FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD se enumeran los informes individuales de auditorías notificados en el periodo de 2022 y 2023, con los siguientes resultados:

Ente	No. observaciones determinadas	No solventadas	No. recomendaciones	No parcialmente solventadas
DIF Sonora	18	2	24	5
FES	0	0	14	9

De igual forma se reitera a las y los Titulares de las Unidades Administrativas y Enlaces Específicos de la Coordinación General de Administración y Dirección Planeación y Finanzas, a implementar políticas, realizar las modificaciones correspondientes a los lineamientos, reglas de operación, manuales de procedimientos, formatos, registros, instructivos, etc. con apego a la normatividad aplicable a cada servicio; con el fin de asegurarse que la Entidad cuente con los documentos actualizados y formalizados, evitar reincidir en los hallazgos determinados y fortalecer el control interno institucional, en coordinación con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo; e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Es importante destacar que ningún Director o Directora de área con observaciones por entes fiscalizadores ha realizado cambios en sus procedimientos como lo establece el componente C.03 Actividades de Control, puntos de interés P12.PI01 y P12.PI02 del Marco Integrado de Control Interno Institucional.

Además, una vez que los manuales de procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse lo conducente a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de tener un registro de las mejoras realizadas e informar lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Para finalizar el apartado en el punto III. **3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** se informa que al segundo y tercer trimestre no se cuentan con observaciones pendientes de solventar de parte del OIC y despachos externos.

Al terminar el punto, cedió la palabra a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel para llevar a cabo la lectura de los acuerdos, y en materia de fiscalización y auditorías se preguntó a las y los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Establecer las medidas de prevención o administración de riesgos identificados en las auditorías actualizando sus lineamientos, reglas de operación y procedimientos.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Máximo 15 posteriores a la notificación de la observación o recomendación

Concluido el punto se cedió la palabra al Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo Licenciado Gerardo López Estrella, para que diera inicio con el punto **IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto **IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral **IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA y FES**, el segundo y tercer trimestre del 2023 en el Sistema DIF Sonora se recibieron 126 solicitudes, de las cuales 121 eran de su competencia, 5 fueron declinadas y 3 se fueron a recurso de revisión y durante estos trimestres del año el FES recibió 16 solicitudes y de estas las 16 fueron de su competencia.

Respecto al numeral **IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA** en el segundo y tercer trimestre en el sistema DIF Sonora los resultados de la primera evaluación de los portales de transparencia fueron de 100% para la Ley General de Transparencia y para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Y referente al Fondo Estatal de Solidaridad los resultados de las evaluaciones de cumplimiento de la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora no han sido enviados.

Por otra parte, se hizo de conocimiento la evaluación realizada a las publicaciones de la información de los portales de transparencia correspondientes a Sistemas DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad (FES); tanto para la Plataforma Nacional de Transparencia como el Portal Estatal de Transparencia; las evaluaciones corresponden al periodo comprendido durante el año 2022 y fue realizado por el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Dato Personales (ISTAI) los cuales pueden ser consultados en el infome.

En el numeral **IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA y FES** el cumplimiento o incumplimiento para el Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad se destaca que las unidades que no cumplieron en tiempo y forma fueron la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Contabilidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Respecto al numeral IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES, durante el segundo y tercer trimestre del 2023 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 265 acciones de atención a usuarios.

Concluido el punto de Transparencia, el Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos la Maestra Florinda Esther Domínguez Chávez, quien en relación a los puntos IV .3 INTEGRIDAD y IV.3.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD, informó que su Dirección, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas, en el punto IV.3.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD, durante el segundo y tercer trimestre de 2023 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora y FES contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral.

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Número de capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.	14	1.- "Hostigamiento sexual y acoso sexual", 30 M 15 H total: 45, el día 19 de abril. 2.- "Compañerismo y participación", 36 M 14 H total: 50, el día 21 de abril. 3.- "Compañerismo y participación" 5 M total: 15, el día 28 de abril. 4.- "Hostigamiento sexual y acoso sexual", 34 M 17 H total: 51, el día 31 de mayo. 5.- "Derechos humanos", 25 M 04 H total 29, el día 20 de junio. 6.- "Hostigamiento sexual y acoso sexual", 25 M 12 H total 37, el día 21 de junio. 7.- "Hostigamiento sexual y acoso sexual" 15 M 34 H total: 49, el día 05 de julio. 8.- "Equidad de género e inclusión", 25 M 0 H total: 25, el día 13 de julio. 9.- "Protocolo Zona Salva", 48 M 7 H total: 55, el día 24 de agosto. 10.- "Hostigamiento sexual y acoso sexual" 23 M 5 H total: 28, el día 28 de agosto. 11.- "Desarrollo personal" 23 M 7 H total: 30, el día 29 de agosto. 12.- "Protocolo Zona Salva CREE", 28 M 9 H total: 37, el día 14 de septiembre. 13.- "Código de Conducta del Sistema DIF Sonora" 9 M 2 H total: 11, el día 25 de septiembre. 14.- "Archivo en trámite" 20 M 3 H total: 23, el día 27 de septiembre.
Número de personas servidoras públicas capacitadas e materia de ética, género, integridad, derechos humanos, etc.	Mujeres: 346 Hombres: 129 Total: 475	El número total de mujeres y hombres están distribuidos en la participación a las capacitaciones mencionadas arriba.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividades	Cumplimiento	Observaciones
Reunión del Comité de Ética e Integridad	1	Se reunió el Comité de Ética el día 30 de junio para la II reunión ordinaria, en la cual se contó con la presencia de personal de la Contraloría General Lcda. Kristal Soto Salazar Directora de Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés; Lcda. Martha Beyra Moreno Ruiz, Promotora de Ética e Integridad Pública y la Lcda. Ana Luis Gutiérrez Romo Subdirectora de Planeación e Implementación de Políticas de Integridad.
Número de informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.	2	Se envió el I informe trimestral (enero-marzo) el 05 de abril 2023 y el II informe (abril-junio) el día 07 de julio de las actividades del Comité de ética.
Número de difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.	3	Marzo: Valor: Equidad de Género y principio rector: Disciplina (se difundió en abril). Abril: Valor: Interés Público y principio rector: Eficacia. Mayo: Valor: Igualdad y no discriminación y principio rector: Eficiencia. Julio: Valor: Respeto a los DH y principio rector: Imparcialidad. Agosto: Valor: Respeto y principio rector: Honradez. Septiembre: Valor: Equidad de género y principio rector:
Número de informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.	2	Se envió el I informe trimestral (enero-marzo) el 19 de abril y el II informe (abril-junio) el 06 de julio de las actividades del Comité de ética.
Número de tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.	6 publicaciones en redes sociales	09 de abril: "hacer lo correcto siempre". 09 de mayo: "justicia, cariño e integridad: ejemplo para hijos". 09 de junio: "la importancia de la integridad es aplicarla a cada día". 09 de julio: "hacer lo correcto" 09 de agosto: "hacer lo correcto a pesar de las consecuencias" 09 de septiembre: "actuar con honestidad siempre"
Difusión del Código de Conducta del Sistema DIF Sonora.	1	Fecha de emisión: 07 de febrero de 2023. Fecha de publicación: 02 de mayo de 2023. Difusión a todo el personal mediante circular: 15 de mayo de 2023.
Actividades de comisiones del Comité de Ética e integridad	2	La comisión de ecología y medio ambiente del Comité de Ética organizó actividad de entrega de 50 árboles nativo de la región sonorense (mezquite, palo verde, palo fierro, huizache y ocotillo), en coordinación con el personal de Fomento ambiental y Cambio climático, el día 29 de mayo de 2023. El centro de Atención a Ciegos y Débiles Visuales Neidí celebró el día del medio ambiente con actividades de siembra y cuidado de plantas y flores.
Entrega de tapitas de plásticos.	2	Se entregó una gran dotación de tapitas a la fundación Fonsi A.C por parte del Comité de Ética e Integridad el día 09 de junio 2023.
Clima laboral	1 evaluación	Se llevó a cabo esta evaluación de diciembre 2022 a enero 2023, en la cual se contó con la participación de 601 personas DIF Sonora, 438 mujeres y 162 hombres y 1 no binomio.
Elección de personas servidoras públicas íntegras 2023	Proceso	Proceso en tiempo y forma de la Convocatoria para Elección de Servidora y Servidor público íntegro edición 2023.
Protocolo Zona Salva	Instalación	El Comité de Ética e Integridad apoyó con todas las actividades para hacer posible la instalación Zona Salva en DIF Sonora.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'G' in blue ink]

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Del punto número **IV.3.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, debido a que mayo es el mes de la declaración anual, en el segundo trimestre del 2023, se trabajó con un padrón aproximado de 813 personas servidoras públicas obligadas; recibiendo un total de 813 declaraciones de situación patrimonial en tiempo y forma, siendo 41 inicial, 17 final y 755 de modificación.

Para el tercer trimestre, se trabajó con un padrón de 103 servidores públicos obligados; recibiendo un total de 103 declaraciones de situación patrimonial en tiempo y forma, siendo 74 inicial y 29 final.

Referente al punto **IV.3.4 QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA** Durante los meses de abril a junio se presentaron dos denuncias ante el comité de ética para ser evaluadas y atendidas por las autoridades competentes las cuales pueden consultarse en el informe.

En el punto **IV.3.5 SEGUIMIENTO AL CLIMA LABORAL 2022**, la Unidad de Recursos Humanos ha dado seguimiento a las acciones que han realizado las unidades administrativas en las áreas de oportunidad que se detectaron en el año 2022 las cuales se explican detalladamente en el informe.

Y para concluir con el apartado de Transparencia e Integridad, en el apartado **IV.3.6 RESULTADOS DEL CLIMA LABORAL 2023**, las áreas que obtuvieron calificaciones menores a 80% fueron:

ÁREA	PORCENTAJE
DIRECCION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO	78.38
HOGAR TEMPORAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE JINESEKI	79.16
MODULO Y ALBERGUE TEMPORAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MOVILIDAD NOGALES	74.72
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	72.15
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL UNACARI	79.95

Las cuales presentarán sus avances en las próximas reuniones.

Posteriormente cede la palabra a la Maestra Amada Alma Cano Rangel para que presente los acuerdos en materia de transparencia e integridad:

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
007	Acceso de acervo documental resguardado en el archivo de concentración de la Unidad de archivo. Acceso controlado y acompañado de terceros cuando la carga de documentación lo amerite, en forma permanente.	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	31/03/24
008	Actualizar el archivo en trámite y realizar las bajas documentales que correspondan, al 31 de marzo de 2024.	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	31/03/24

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad, durante el año.	Comité de Ética e Integridad	31/12/23
010	Recolección de tapitas por parte de todas las áreas del Sistema DIF Sonora para donación a Fundaciones, al 31 de diciembre 2023.	Comité de Ética e Integridad	31/12/23

Una vez leídos los acuerdos, solicita a las y los miembros propietarios su autorización; para lo cual cada uno de ellos levanta su mano y se autorizan los acuerdos en materia de transparencia e integridad, cede la palabra al Licenciado José Luis Hoyos Gámez.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez da lectura a los acuerdos determinados para la **RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN**, mismos que deberán ser atendidos durante el primer trimestre del 2024.

SÉPTIMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN

I. CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Asegurar el cierre de los acuerdos determinados en las reuniones de COCODI.	Titulares de unidades administrativas	29 de febrero 2024
002	Que el personal responsable de la aplicación de estudio socioeconómico revise, analice y determine los requerimientos del estudio conforme a las necesidades de sus servicios y presente propuestas de mejora.	Titulares de unidades administrativas	15 de febrero 2024
003	Actualizar la estructura general y manual de organización de cada unidad administrativa conforme a las atribuciones determinadas en el nuevo reglamento interior.	Titulares de unidades administrativas	30 de enero 2024
004	Integrar las matrices de riesgos institucionales conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno, el 11 y 12 de enero en auditorio de PRODEAMA.	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad Dirección de Atención a Población Vulnerable Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Dirección de Recursos Materiales Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor Parque Infantil Sonora	11 y 12 de enero 2024










COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
005	Establecer en sus matrices de riesgos institucionales las causas que originaron los incumplimientos de sus metas y las acciones y controles que sea necesario para evitar la recurrencia.	Titulares de unidades administrativas	11 y 12 de enero 2024

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Establecer las medidas de prevención o administración de riesgos identificados en las auditorías actualizando sus lineamientos, reglas de operación y procedimientos.	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Máximo 15 posteriores a la notificación de la observación o recomendación

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
007	Acceso de acervo documental resguardado en el archivo de concentración de la Unidad de archivo. Acceso controlado y acompañado de terceros cuando la carga de documentación lo amerite, en forma permanente.	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	31/03/24
008	Actualizar el archivo en trámite y realizar las bajas documentales que correspondan, al 31 de marzo de 2024.	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo	31/03/24

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad, durante el año.	Comité de Ética e Integridad	31/12/23
010	Recolección de tapitas por parte de todas las áreas del Sistema DIF Sonora para donación a Fundaciones, al 31 de diciembre 2023.	Comité de Ética e Integridad	31/12/23

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador de Administración agradece a todas y todos su asistencia y participación en esta **segunda y tercera sesión ordinaria del 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA y FES**, que se da por concluida siendo las 14:28 horas del día 13 de diciembre de 2023.



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LAS Y LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y
ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO**

Lic. José Luis Hoyos Gámez
Representante de Presidencia COCODI y
Dirección General del Sistema DIF Sonora y
FES

Lic. Christian Omar Valdez Vergara
Representante de Vocal Ejecutivo y
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Secretaría de Salud
Pública y Vocal A

Mtra. Lorena Elías Pacheco
Directora Asuntos Jurídicos y Vocal B

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de la Unidad Planeación y
Finanzas y
Vocal C

Mtra. Amada Alma Cano Rangel
Representante de Vocal "D" y
Enlace de Control Interno